

RESOLUCIÓN N° 167-GADIMCD-23

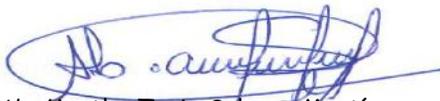
PARTE PERTINENTE DE LA RESOLUCIÓN DEL ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE DAULE EN SU SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DIECISEIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES

oooooooo000000oooooooo

El Ilustre Concejo Cantonal de Daule, en su Sesión Ordinaria celebrada el día miércoles dieciseis de agosto de dos mil veintitres, conoció y resolvió en el **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA**. Luego del análisis respectivo a este tema por parte de los señores Ediles, conociendo la moción presentada por Doctor Pedro Tomalá Navarrete, Concejal del Cantón, calificada por el Doctor Wilson Cañizares Villamar, Alcalde del cantón, debidamente apoyada por Señora Mariana Herrera García, Edil del cantón. **RESOLVIÓ: CONOCER LA RESOLUCIÓN GADIMCD-2023-184, DICTADA POR EL SEÑOR ALCALDE, MEDIANTE EL CUAL DECLARA DE UTILIDAD PÚBLICA Y DE INTERÉS SOCIAL CON FINES DE EXPROPIACIÓN A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DAULE, EL ÁREA DE 844.00 METROS CUADRADOS DEL TERRENO Y 58.40 METROS CUADRADOS DEL ÁREA DE EDIFICACIÓN A EXPROPIAR DEL PREDIO IDENTIFICADO CON EL CÓDIGO CATASTRAL # 13-96-0-0-1, DE PROPIEDAD DEL SEÑOR JULIO RAUL ROJAS CORREA, UBICADO EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA, COMPROMETIDO TOTALMENTE CON LA CONSTRUCCIÓN DEL MALECÓN EN LA PARROQUIA URBANA SATÉLITE LA AURORA - FASE I.** Esto se aprobó con diez votos a favor.

Disponiéndose dar a conocer esta Resolución a las diferentes dependencias municipales, para los fines consiguientes.

Daule, 16 de agosto de 2023



Ab. Martha Tania Salazar Martínez
SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL